



**BUENOS
AIRES**

BOLETÍN SEMANAL

BOLETÍN Nº 01 – 17 DE ENERO DE 2019

**ASOCIACIÓN AMATEUR DE
HOCKEY DE BUENOS AIRES**

metro





Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 3
2.)	CAMBIO DE REGLAS 2019	Pág. 4
3.)	NUEVA NORMATIVA CAH	Pág. 4
4.)	PRESENTACIÓN ANEXOS 3 Y 5	Pág. 5
5.)	NUEVO COSTO CARNETS	Pág. 6



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

RECORDATORIO: de la Inscripción de Equipos

Las inscripciones de Campeonato Damas y Caballeros, Promoción, Proyección, Segundas y Cuartas de los torneos 2019 en todas sus divisiones, vencerán indefectiblemente el **07/02/2019**.

Para poder inscribir los equipos, cada institución deberá presentar los siguientes formularios:

Anexo 1 y 4: Solicitud de Inscripción de Equipos y Canchas/Antagónicos.

Estos formularios deberán completarse en su totalidad, figurando la firma del Presidente y/o Secretario y/o Tesorero de la Comisión Directiva de la Institución o de quien lo suceda estatutariamente.

En caso de no cumplirse con lo expuesto precedentemente, **no se aceptará su inscripción**.

Al presentar los formularios de inscripción de equipos, aquellas Instituciones que no jueguen en campo propio, deberán adjuntar la conformidad por escrito de aquel club en los cuales harán las veces de local, firmada por Presidente, Secretario o persona destinada a tal efecto.

En caso de no cumplirse con lo expuesto precedentemente, no se aceptará la inscripción de los equipos involucrados.



CAMBIO DE REGLAS 2019

- **Jugador con privilegio de arquero**

La regla que permitía a los equipos la posibilidad de que un jugador de campo debidamente identificado tuviera privilegios de arquero dentro del área, QUEDA SIN EFECTO. De este modo, sólo existen dos opciones para jugar: se juega con un arquero que viste equipamiento protector completo, compuesto de al menos casco, pads, punteras, guantes de arquero y otro equipamiento protector o se juega con todos jugadores de campo. Cualquier cambio entre estas opciones deberá ser considerado como un cambio.

- **Posición de los defensores en los tiros libres para el ataque dentro de la línea de 5 metros desde el círculo**

La interpretación de la regla 13.2.F cambia. Ahora se ha dejado claro que los jugadores, menos el que toma el tiro libre, deben estar al menos a 5 metros de la pelota, incluyendo los que están dentro del círculo. Si el atacante elige jugar la pelota de forma inmediata, entonces los defensores que están dentro del círculo y a menos de 5 metros de la pelota tienen permitido acompañar (hacer sombra) por dentro del círculo como estaba explicada la regla antes de 2019. Esto tiene la ventaja de no evitar hacer rápido el tiro libre, mientras se mantiene la regla de 5 metros utilizada en cualquier otra parte del campo, para proporcionar espacio al jugador que toma el tiro libre.

Tiros libres tomados por los defensores dentro del círculo

Como en el hockey pista, los defensores pueden ahora tomar un tiro libre en cualquier lugar dentro del círculo o hasta la línea de 15 metros desde la línea de fondo, en línea con el lugar donde ocurrió la falta, paralelo al lateral.

- **Finalización de un córner corto**

La regla 13.6, que describe la finalización de un córner corto a los fines de una sustitución o para un córner corto de final del período se ha eliminado. La opción en la que un córner corto es completado cuando la pelota sale del círculo por segunda vez no existe más.

- **CAMBIO DE LA FIH RESPECTO DEL REINGRESO DE UN JUGADOR CON TARJETA VERDE O AMARILLA**

El cambio determina que ni bien se cumpla el tiempo de suspensión por tarjeta verde o amarilla que recibió un jugador, éste podrá reingresar al campo de juego independientemente de que se esté ejecutando o por ejecutarse un córner corto. En el caso de que se esté jugando o se vaya a jugar un córner corto, sólo podrá reingresar el mismo jugador que recibió la tarjeta, ya que de otro modo debería entenderse como una sustitución.



INFORMACIÓN GENERAL

NUEVA NORMATIVA CAH

Se transcribe lo que informo la CAH en su circular numero 1:

“A partir del 01 de enero de 2019, aquellos jugadores que realicen un Pase Interfederativo solo podrán ser incorporados a una Lista de Buena Fe de una competencia organizada por la CAH si el Pase Interfederativo se encuentra aprobado 90 días antes del inicio de la competencia.

El SICAH realizará automáticamente todas las validaciones. Recomendamos realizar los Pases Interfederativos de aquellos jugadores que participen de distintas competencias con la antelación suficiente.”

PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS 3 Y 5

Se recuerda a los clubes lo establecido en el punto 02.01 del Boletín A 2019:

“Los Clubes deberán presentar hasta del 22/02/2019 los siguientes formularios. Pasada dicha fecha vencen los mandatos de los delegados y se bloquearán los usuarios de los clubes para su ingreso al Sistema Portal:

Anexo 3: Datos de la institución adjuntarán al mismo una copia del acta de designación de cargos del Consejo Directivo vigente. Una vez vencido el mandato, o con motivo de algún reemplazo deberán enviar el Acta con la renovación de autoridades

Anexo 5: Colores.”



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



NUEVO COSTO CARNETS

A partir del día de la fecha el nuevo costo de los carnets es de \$ 65, tanto para los nuevos carnets como para las reimpressiones.

Alberto Nicosia
Presidente